



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE AGRÓN

ADMINISTRACION

NÚMERO 2026049750

Publicación en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Agrón de los admitidos y excluidos de la convocatoria para una plaza de monitor de Guadalinfo/Punto Vuela

Publicación en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Agrón de los admitidos y excluidos de la convocatoria para una plaza de monitor de Guadalinfo/Punto Vuela

Aprobación Lista provisional admitidos y excluidos una plaza de monitor de Guadalinfo/Punto Vuela, incluida en los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de septiembre de 2026, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para una plaza de monitor de Guadalinfo/Punto Vuela, incluida en los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, mediante concurso aprobadas por resolución 2022-0096, de fecha 8 de diciembre, publicadas en BOP N.º 238 de 15 de diciembre de 2022 y BOJA n.º 187, de 28 de septiembre de 2023 y rectificadas por resolución 2024-0089 de 05 de septiembre de 2024, publicadas en BOP N.º 179 de 16 de septiembre de 2024, BOJA n.º 208, de 24 de octubre de 2024 y BOE N.º 285 de 26 de noviembre de 2024.

La misma puede ser consultada en la sede electrónica del Ayuntamiento de Agrón, [<http://agron.sedelectronica.es>].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo que se hace público para general conocimiento y, de acuerdo con lo establecido en la Base Tercera.

En Agrón, a 23 de septiembre de 2026.

Firmado por: La Alcaldesa, Dña. M.ª del Pilar López Romero.